



MASCARILLA FACIAL OBLIGATORIA DESDE EL MARTES 14 DE ABRIL

De acuerdo al decreto que lleva la rúbrica del Intendente Vuoto, a partir del martes 14 será obligatorio el uso de mascarillas faciales, pudiendo ser ellas de fabricación casera.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8383 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 8 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

MATIAS RODRÍGUEZ

PIDEN QUE LA ASISTENCIA ECONOMICA SE COPARTICIPE A LOS TRES MUNICIPIOS



"El esfuerzo que están haciendo los intendentes lo vemos todos los días, siendo justo y necesario que la asistencia económica enviada por Nación se gire también a Ushuaia, Tolhuin y Río Grande", sostuvo el senador Matías Rodríguez.

PÁG. 9

SUMA FIJA PARA JUBILADOS Y AUMENTO DE LAS PENSIONES RUPE

Gobierno anunció que se incorporó a los jubilados en la línea de créditos a través del BTF, como así también en el cobro de una suma fija remunerativa. Además, se informó de una actualización en las pensiones RUPE.

PÁG. 7

CORONAVIRUS

79 CASOS EN LA PROVINCIA, 21 CON ALTA MÉDICA

Lo informó el Ministerio de Salud. Se registraron 2 casos nuevos pertenecientes a la ciudad de Río Grande. De los 79 casos totales ya son 21 los pacientes que están recuperados.

PÁG. 14

GREMIALES

EL DIÁLOGO CON AFARTE "AGOTADO"



La UOM rechazó el "banco de horas" propuesto por la patronal. Además solicitó dar cumplimiento a los decretos nacionales 468, 297 y 329 rubricados en el marco de la pandemia.

PÁG. 11

ATE

"CASI 3000 FAMILIAS NO VAN A TENER INGRESOS"



Carlos Córdoba se refirió a la reunión de la participó, junto a otros referentes gremiales y el gobierno, donde se les comunicó la grave situación económica post pandemia.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

EL USO DE MASCARILLA FACIAL SERÁ OBLIGATORIO DESDE EL MARTES

La Dra. Adriana Basombrío, epidemióloga de la Municipalidad de Ushuaia, brindó una entrevista en Radio Nacional donde explicó los alcances del decreto firmado por el Intendente Walter Vuoto para el uso obligatorio de las mascarillas faciales en la vía pública.



De acuerdo al decreto que lleva la rúbrica del Intendente, a partir del martes 14 será obligatorio el uso de mascarillas faciales, pudiendo ser ellas de fabricación casera.

“El coronavirus es un virus nuevo, que nos obliga a ir evaluando las acciones a medida que avanza la pandemia. Con esta dinámica, estamos trabajando. Por eso quiero llevar tranquilidad a las personas, acá no hay contradicción. La Argentina está en una fase de mitigación de la pandemia, ya pasó la contención, y con esta medida estamos buscando el bien de la comunidad, mitigando el impacto del virus, sobretodo en las personas más grandes y que tienen mayor riesgo” informó Basombrío.

La Doctora amplió que “es importante saber que el decreto establece la obligatoriedad de la mascarilla o barbijo de uso comunitario y no barbijo para uso de médicos y personal sanitario; porque si salimos corriendo a buscar barbijos que tiene que usar el personal sanitario, reducimos el stock para el personal médico y de enfermeros, que realmente están expuestos al virus”.

“Para la fabricación casera de las mascarillas, la tela de algodón es lo mejor, se pueden fabricar con una

remera de algodón por ejemplo, porque se adhiere mejor a la forma de la cara y por lo tanto tiene mejor ajuste. En todo el mundo y en otras provincias y municipios del país que ya han aplicado la medida, señalan que se puede usar gasa, muselina, repasadores, funda de almohada (usar doble en este caso). La banda se puede atar o bien, que es lo mejor, poner unas banditas para que se sujete mejor a la cara” explicó Adriana Basombrío.

“Se puede volver a usar la mascarilla casera, pero hay que tener la precaución de lavarla de forma adecuada. Desde la Municipalidad vamos a estar generando instructivos y material informativo sobre cómo hacer esta mascarilla” explicó en Radio Nacional la Dra. Basombrío.

Otro de los ámbitos en el que será obligatorio el uso del barbijo será “en el auto, sea que se vaya solo o acompañado en el vehículo. Es necesario porque hay que cuidar al otro, porque mitigan y disminuyen la circulación del virus. Una persona puede tener el virus y no tener síntomas y estar contagiando. Las micro partículas del virus quedan atrapadas en la mascarilla, disminuyendo sensiblemente la circulación del virus”.

Por último, la Dra. Basombrío re-

cordó que “esta medida tiene que ir acompañada de las otras medidas, como el distanciamiento social, el aislamiento obligatorio, el lavado frecuente de manos con agua y jabón y evitar tocarse la cara con las manos. La mascarilla es solamente para usar

cuando salimos de casa. Ahora, hasta el 13 de abril, recomendamos fuertemente el uso de estas mascarillas, y a partir del 14 de abril será obligatorio. Durante el tiempo que estamos fuera de casa, tenemos que tener puesta la mascarilla”.

RÍO GRANDE

CONTINÚA LA VACUNACIÓN ANTIGRI PAL EN LOS CENTROS DE SALUD MUNICIPALES

La misma se da en el marco de la “Campaña de Vacunación antigripal 2020”, la cual inició en nuestra ciudad siendo exclusivamente para adultos mayores, extendiéndose, a partir de este lunes, a población con factores de riesgo y embarazadas.



El Municipio de Río Grande, en el marco del decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional ante el Coronavirus, continúa llevando adelante acciones que procuran el resguardo de la población, en esta oportunidad, a través de la Secretaría de Salud, brindando la vacuna antigripal perteneciente al corriente año.

Durante las dos semanas anteriores dicha campaña estuvo dirigida solo para adultos mayores, quienes integran el grupo denominado de riesgo ante la pandemia por el COVID-19, lográndose, en aproximadamente 15 días, vacunar a más de 900 vecinos y vecinas.

Desde este lunes 6 de abril, se amplió a los destinatarios de dicha vacunación antigripal, iniciando la

campaña para embarazadas y personas que presenten factores de riesgo, quienes pueden acceder a la misma por turno telefónico, para evitar la circulación y respetar el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

La campaña se lleva a cabo en los tres Centros de Salud Municipales. Los turnos se dan de 8 a 16 horas, llamando al Call Center de la Secretaría de Salud Municipal (0800 999 1495), o bien comunicándose a los números telefónicos de cada Centro de Salud, el N°1 de Chacra II (436239); el N° 2 de Chacra XIII (504838); y el N° 3 de Margen Sur (436254).

Finalmente, se recuerda que los adultos mayores cuentan con un horario especial de atención, de 8:00 a 10:00 horas, en todos los Centros de Salud del Municipio.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción

Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo

Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata

Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino

MUNICIPALES

CÓMO HACER MASCARILLAS FACIALES CASERAS

La Municipalidad de Ushuaia generó una serie de instructivos sobre cómo hacer una mascarilla casera con material del que se dispone en casa.

En cada instructivo se explica paso a paso cómo generar una mascarilla fácil utilizando una remera, una bandana o un pañuelo.

La Doctora Adriana Basombrió, epidemióloga de la Municipalidad de Ushuaia, explicó que es importante entender que la obligatoriedad es para el uso “de la mascarilla o barbijo de uso comunitario y no

barbijo para uso de médicos y personal sanitario; porque si salimos todos corriendo a buscar barbijos que tiene que usar el personal sanitario, reducimos el stock para el personal médico y de enfermeros, que realmente están expuestos al virus. Esta medida es para el uso de mascarillas caseras”.

En relación al proceso de fabri-

cación casera de las mascarillas, la Doctora recomendó el uso de “la tela de algodón ya que es lo mejor, se pueden fabricar con una remera de algodón por ejemplo, porque se adhiere mejor a la forma de la cara y por lo tanto tiene mejor ajuste”.

En otros lugares del mundo donde ya se ha comenzado con la obligatoriedad en el uso de la mas-

carilla, así como en otras provincias y municipios del país que ya han aplicado la medida, se indica como adecuado el uso gasa, muselina, repasadores, funda de almohada (usar doble en este caso). “La banda se puede atar o bien, que es lo mejor, poner unas banditas para que se sujete mejor a la cara” explicó Adriana Basombrió.

#OcuparseEsPrevenir
CORONAVIRUS

¿Cómo hacer tu propia mascarilla facial con una bandana? Seguí los siguientes pasos:

- Dobla un bufanda o bandana por la mitad.
- Dobla nuevamente desde abajo y desde arriba hasta la mitad.
- Cuando tengas una vincha.
- Poné dos banditas elásticas en cada extremo.
- Luego doblá ambos extremos hacia adentro.
- Colocá las los extremos de las banditas elásticas alrededor de tus orejas.

#OcuparseEsPrevenir
CORONAVIRUS


¿Cómo hacer tu propia mascarilla facial con un pañuelo? Seguí los siguientes pasos:

- Dobla un pañuelo por la mitad.
- Dobla nuevamente desde abajo y desde arriba hasta la mitad.
- Cuando tengas una vincha.
- Poné dos banditas elásticas en cada extremo.
- Luego doblá ambos extremos hacia adentro.
- Colocá las los extremos de las banditas elásticas alrededor de tus orejas.


#OcuparseEsPrevenir
CORONAVIRUS

¿Cómo hacer tu propia mascarilla facial con una remera? Seguí los siguientes pasos:


- Elegí una remera pequeña.
- Dobla sus mangas hacia adentro.
- Dobla la remera por la mitad.
- Dobla nuevamente desde abajo y desde arriba hasta la mitad.
- Poné dos elásticos, uno en cada extremo y doblá los bordes hacia adentro.
- Colocá las los extremos de los elásticos alrededor de tus orejas.



USHUAIA



USHUAIA más activa



USHUAIA más activa

USHUAIA

VUOTO AGRADECIÓ A LOS BOMBEROS POR LA COLABORACIÓN QUE PRESTAN A LA CIUDAD

El Intendente de Ushuaia Walter Vuoto, acompañado del jefe de Gabinete municipal David Ferreyra se acercaron al Cuartel Central de los Bomberos Voluntarios de la ciudad para agradecerles el trabajo constante que realizan acompañando las medidas de prevención de contagio del COVID-19.

“Le hemos expresado al cuerpo de Bomberos del Cuartel Central, pero en ellos lo hacemos extensivo a todos los cuarteles de Ushuaia por el acompañamiento en todas las acciones de prevención de esta pandemia en la ciudad

que venimos llevando adelante con indicaciones precisas del intendente Walter Vuoto para llevar seguridad a la población en materia de salubridad”, contó Ferreyra.

En el lugar, dialogaron además con el presidente de la Federación de

Bomberos Voluntarios de Tierra del Fuego, Horacio Galego, “con quien también coordinamos distintas acciones que se llevarán adelante en conjunto, no sólo en el desarrollo de esta pandemia, sino también luego de finalizada la misma”.

“La comunidad celebra cuando trabajamos en conjunto, en este caso con los Bomberos Voluntarios que concretamente acompañan el recorrido de la desinfección de las calles de la ciudad. Pero también con la posibilidad de seguir trabajando en conjunto hacia el futuro y por eso es muy importante expresarles nuestro agradecimiento”, dijo el Jefe de Gabinete.

Por su parte, el presidente de la Federación de Bomberos Voluntarios manifestó que “es un placer y un honor recibir al intendente y a sus funcionarios, porque no muchos han pisado los cuarteles de bomberos”.

Galego aseguró que “el objetivo

es afianzar el trabajo que venimos haciendo en este último tiempo, sobre todo en esta época de crisis por esta pandemia y los Bomberos podemos producir hechos muy positivos y muy buenas para la sociedad, que siempre son muy bien recibidos”.

“Queremos agradecer el acompañamiento del Municipio, que ha participado en muchas campañas en las que trabajamos y lo hicimos en conjunto y esta no es la excepción, lo vamos a hacer muy fuertemente”, expresó el presidente de la Federación. “Trabajamos fuertemente, nuestros hombres y mujeres que conforman los cuerpos de Bomberos están al servicio de nuestros vecinos y nos hemos reunido con los tres intendentes, con el de Río Grande, el de Tolhuin y el de Ushuaia a quienes les trasladamos nuestro compromiso y les agradecemos el trabajo en conjunto”.



POLITICA

PARA PABLO BLANCO "LAS FÁBRICAS TENDRÍAN QUE HABER PAGADO LOS SALARIOS AL 100%"

El senador de UCR- Juntos por el Cambio, Pablo Blanco, criticó el pago del 70% del salario, definido por las empresas electrónicas, y aseguró que "deberían pagar al 100%, si hay una ayuda puede ser un recuperó que el gobierno nacional debería hacer a las provincias".

Mediante el DNU 297, el Gobierno Nacional estableció el pago del salario al 100% durante la cuarentena, pero hay dos resoluciones que lo reglamentan. Una de las cuales tiene que ver con los aportes patronales a fondos nacionales, como el ANSES.

"La ayuda del gobierno nacional para el pago de salarios es para las pequeñas y medianas", dijo Blanco por Fm Del Pueblo.

Frente a la crisis económica durante la pandemia, el senador afirmó que mantiene contacto permanente con el Gobernador Gustavo Melella y con el Jefe de Gabinete, Agustín Tita.

"De lo que de mi dependa estoy a disposición, cuentan conmigo", aseguró. Y se refirió a la cuarentena que detuvo la actividad en el Congreso Nacional:

"Me preocupa que estamos en un parate, más allá de la voluntad que tenemos algunos senadores, no logramos que el congreso se ponga en movimiento y no debemos dejar de lado nuestra tarea".

Para Blanco, "hacia la sociedad hay una visión como que está todo parado, debe haber una mayor actividad en el Congreso y hasta ahora no hemos visto una voluntad de que así suceda".

"Casi el 50% de los senadores estamos en el grupo de riesgo por nuestra edad, pero hay herramientas suficientes como para reemplazar nues-

tra concurrencia", dijo. Y anunció que la semana próxima habrá una sesión virtual, a la que fueron convocados el Ministro de Trabajo Claudio Moroni, y el de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, fuertemente cuestionado por el pago de sobreprecios en alimentos para módulos alimentarios.

"Hay una responsabilidad de quienes llevan adelante esas compras", aseguró el senador. Y agregó: "El ministro de desarrollo, que es una persona muy honesta, pero dijo que los comerciantes se habían plantado al gobierno. Con qué autoridad moral se van a plantar en los precios máximos cuando él no lo hace".

"La responsabilidad es de la cabeza, como lo que pasó el viernes con el tema de los jubilados y los bancos. El presidente del banco central (Miguel Pesce) no puede andar ordenando las colas en los bancos. Lo sucedido fue un retroceso y hay distintos grados de responsabilidad", manifestó Blanco.

El senador también manifestó su descontento con la denominación que expresó el periodista Horacio Verbitsky, durante una entrevista al presidente Alberto Fernández, en la que llamó Covid-UCR al radicalismo.

"Desde el senado de la nación, tanto el bloque de Cambiemos como la UCR, ha demostrado que independientemente de las diferencias, han puesto lo mejor de sí para acompañar al gobierno en estas acciones", enten-

dió Blanco.

Y agregó: "Me molesta la actitud del presidente que emula a Raúl Alfonsín, y este tipo de actitud va en

contra. No ayudan en nada hacia una oposición que está dispuesta a colaborar para que esto se supere del mejor modo posible".

SUSPENSIÓN DE PAUTA SALARIAL

MALESTAR EN LA CGT PORQUE NO FUERON CONVOCADOS PARA EL ANUNCIO

Sandra Esperón, integrante del secretariado de la CGT, manifestó el malestar de la Confederación, ya que no fueron convocados a la reunión en la que se anunció la postergación de la pauta de la recomposición salarial.



En la mañana de ayer, el Gobierno convocó a SUTEF, ATE y UPCN a una reunión con el fin de poner a los sindicatos en conocimiento sobre la situación financiera de la Provincia y las medidas que se tomarán.

"Merecía por lo menos que estuvieran al tanto todos los sectores que representan a la administración pública. Ver la foto con tres sectores gremiales con el gobernador es difícil de entender", dijo Esperón por Radio Provincia Ushuaia.

"No es lógico que ante una situación para no poder afrontar una recomposición salarial que se había acordado con determinados sectores. La falta de respeto nos ha causado mucha sorpresa", agregó la referente sindical.

Y señaló que "la participación del dialogo con todos fue una promesa de campaña de este gobierno. Y muchos trabajadores que tenían que

cobrar el sueldo se hayan tenido que enterarse que no se les iba a pagar lo acordado. Todos estamos afectados por esta crisis".

Según Esperón, "más allá de que fueran entendibles los argumentos del ejecutivo, la gente no tuvo la posibilidad de escucharlo, por lo menos en Ushuaia. Esto es una decisión política, porque no estamos hablando de paritarias. Habíamos solicitado que los gremios pudieran tener mesas técnicas y tampoco eso fue puesto en marcha de parte del ejecutivo".

"En esta crisis es importante que todo estemos incluidos en la toma de decisiones, o por lo menos informados, todos tenemos particularidades que deben tenerse en cuenta. Así como tenemos los sectores privados que están pasando una situación difícil, dentro de estado también tenemos situaciones que deben atenderse", advirtió.



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- Recepción de 6 a 22 hs
- Utlil gratis
- Servicio de lavarropas
- Parking gratis
- Servicio de camarero
- Secador de pelo

LINKS
apart hotel

Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel

reservas@linksaparthotel.com.ar | www.linksaparthotel.com.ar

— José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

ATE

CARLOS CÓRDOBA: "TENEMOS CASI 3000 FAMILIAS QUE NO VAN A TENER INGRESOS"

El referente de ATE, Carlos Córdoba, se refirió a la reunión de la participó, junto a otros referentes gremiales y el gobierno de la provincia, donde se les comunicó la grave situación económica post pandemia.

"Preocupado por lo que pasa, pero también por lo que va a pasar. Uno trabaja en la parte social y se ve en los privados, en al UOM, y gastronómicos", dijo Córdoba por Fm masters.

Y planteó que "antes de criticar hay que hacer una mirada amplia, porque vamos a tener muchísimos compañeros desocupados. Somos una sociedad donde decimos las cosas de la boca para afuera pero no le damos importancia al resto de la sociedad".

"La plata que viene no es buena porque uno quería que la tengan los jubilados y el sueldo que se merecen nuestros compañeros. Esperemos que salga el decreto y escuchar al resto de los compañeros para poder ayudarlos", dijo.

Y agregó: "Los compañeros tienen razón porque dicen como hay tantos millones de dólares para ayudar a toda la sociedad. Uno queda pegado en el aire porque la



hemos pedido para un montón de cuestiones, pero estos 250 millones de dólares la paga el pueblo, entonces porque no utilizarla para el pueblo".

"Mañana tenemos una reunión con la mesa sindical, los gastronómicos, camioneros y de la UOM", informó.

Y señaló que con los anuncios

del gobernador "algunos están decepcionados, otros entienden la situación. No hay producción y no hay ingresos de la nación. Eso lo tenemos que tener en claro lo estatales. Se tiene que utilizar el mejor sentido común".

"Ayer, el gobernador dijo que vamos a esperar dos meses para el aumento, creo que se tiene que discutir. Los compañeros me decían que hay plata y queremos saber dónde están".

"Como secretario general trato de hablar con los delegados para llevar una sola orden de acatamiento. En este caso es una orden del gobernador, uno por ahí tiene que acatar, pero hay que ver de qué manera buscamos otra situación que salve a esta situación", agregó.

Y anunció que "los 50 millones de dólares de estos bonos 2016 serán para cerca de 40 mil comercios pequeños que hoy tienen inconvenientes".


Ahora podés comprar tu C-HR sin salir de tu casa 100% ONLINE


TOYOTA

C-HR

HYBRID

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222

LA GAMA +SEGURA DEL MERCADO



PROVINCIALES

CAPACITACIONES ONLINE EN EMPLEO Y FORMACION LABORAL

La Secretaria de Empleo y Formación Laboral de la provincia, Karina Fernández, se refirió a la batería de cursos y capacitaciones que se están ofreciendo a la comunidad fueguina a través de las distintas plataformas digitales.

En el marco de la pandemia, la funcionaria manifestó que “es una mirada totalmente distinta a la que el mundo estaba acostumbrado, hoy en día tuvimos que repensarnos, programarnos de otra manera y la gente tiene ganas de capacitarse”.

Con respecto a esto, Fernández señaló que “esta es una propuesta que le dimos a los profesores y ellos accedieron. Son personas que vienen capacitando hace mucho con nosotros y se sumaron a esta idea de volcar los conocimientos a la comunidad, tratar de trabajar todos en conjunto para ayudar al que está en la casa”.

Con relación a las distintas propuestas, dijo que “realmente son cosas que siempre nos pedía la comunidad, por ejemplo, el curso de contabilidad, de administrativo básico, tuvo más de 500 inscriptos”.

“Los profesores son de primer nivel, la gente también los sigue porque la calidad de esa capacitación es lo que lleva a que todos se quieran anotar”, añadió y dijo: “el curso de auxiliar administrativo y el de marketing fueron cursos que estuvieron llenos ni bien los abrimos”.

Además, agregó que “vamos a hacer vivos de Facebook, como por

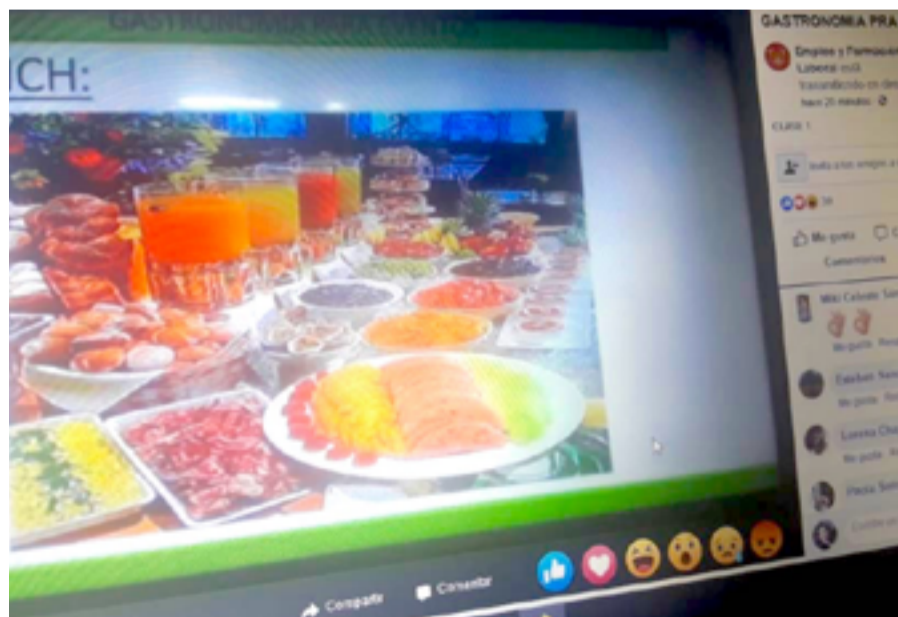
ejemplo de gastronomía para eventos, que también es otra mirada que se puede ir aprendiendo, porque no tiene que ver con la cocina en sí, sino cómo armar un catering, cómo contratar, cómo se calcula la compra de la mercadería, para que uno pueda armar todo lo que tiene que ver con el evento”.

Entre otra de las ofertas “también tenemos seguridad en domicilio, para llevar un poco de conocimiento a la comunidad en general, aprender y saber más del tema”.

“Lo interesante de esto es que puede acceder cualquier persona, la verdad que esto que está pasando nos ha ayudado a ver cómo llegamos a la mayor cantidad de gente a nivel provincial, para poder llevarle este tipo de propuestas”.

Asimismo, contó que “también hay profesores que han hecho tutoriales de costura básica por ejemplo. A partir de mañana vamos ir subiendo todo ese material en la página de Facebook que es Empleo y Formación Laboral”.

Finalmente, indicó que toda la información está disponible en la página de Facebook Empleo y Formación Laboral “donde la gente va a poder ir enterándose de las distintas opciones”.



MINISTERIO DE TRABAJO

LISTADO DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA QUE TRABAJAN CON RECETAS DIGITALES

A partir de innumerables denuncias y/o consultas de trabajadores del sector privado, en torno a las normativas que se originaron por la pandemia del COVID-19, se habilitó personal para la atención de los mismos, adoptando medidas recomendadas por el comité de emergencia.

El Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la resolución N°101/2020, determinó ampliar la guardia mínima necesaria a fin de atender reclamos laborales, como consecuencia de las medidas adoptadas en función de la pandemia de COVID-19.

Es por ello, que se habilitó a la Dirección de Relaciones Laborales y el área de notificación de la dependencia, a desarrollar sus funciones en el horario de 10 a 13 horas, en el marco de lo previsto en los Decretos Provinciales N° 465/2020 y 536/2020.

Asimismo establece que en caso de ser necesario se realizarán audiencias en modalidad de videoconferencia, pudiendo asistir personalmente los trabajadores que no cuenten con los elementos tecnológicos para participar de las mismas. Todo ello con el cumplimiento de las medidas de salubridad dispuestas por el Comité Operativo de Emergencia (COE).

En cuanto al funcionamiento del Ministerio, teniendo en cuenta que se encontraba cerrado al público, dicha cartera mantuvo sus canales de comunicación habilitados de manera on-line a partir del “Aislamiento Preventivo Social Obligatorio” dado por Decreto Provincial 468/20, en el cual se incrementó la demanda de denuncias, exposiciones, reclamos y comentarios sobre las distintas circunstancias por la que atraviesan las personas en Tierra del Fuego.

La mayor cantidad de casos denunciados fueron de trabajadores registrados formalmente; algunos cuentapropistas (artes y oficios) y los que tienen locaciones de servicios (profesionales), todos ellos monotributistas. También los trabajadores no registrados. Cabe resaltar que el mayor número de casos se planteó a partir de la percepción de haberes por parte de los trabajadores, tiempo en cual se fueron anunciando de las reducciones, suspensiones y otras situaciones.



De las mismas, surgen los porcentajes del tipo de denuncias en el marco del Decreto Provincial 468/20:

El 25% se refieren a despidos realizados mediante telegrama, comunicaciones telefónicas o vía correo electrónico.

El 22,5% por violación de Protocolo. Situaciones planteadas en aquellas actividades comerciales que teniendo la posibilidad de continuar sus ocupaciones, no lo hicieron con los resguardos sanitarios indicados por el Comité Operativo de Emergencia (COE) de la Provincia.

Un 12,5%, Monotributo. Consultas sobre percepción de valores cuando se tiene un contrato, locación de servicios o pago contra realización de tareas.

El 11% sobre reducción salarial del haber quincenal o mensual. Un 7,5 % por no pago, que tiene que ver con la no percepción del haber quincenal o mensual. Además, un 4% por adelanto de vacaciones. Situaciones en las que el empleador toma parte del período de la cuarentena como licencia anual reglamentaria. Otros tipos, que representan el 17,5 %, hacen referencia a trabajadores no registrados. Trabajadores “varados” fuera de la provincia. Comerciantes. Vendedores ambulantes no registrados. Sector público.

Todos los datos enumerados resultan de las comunicaciones de trabajadores a través de correo electrónico, y paginas oficiales planteando las situaciones detalladas anteriormente.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

SUMA FIJA PARA JUBILADOS Y AUMENTO DE LAS PENSIONES RUPE

Gobierno anunció que se incorporó a los jubilados en la línea de créditos a través del BTF, a tasa subsidiada, como así también en el cobro de una suma fija remunerativa. Además, se informó de una actualización en las pensiones RUPE.

El Gobernador Gustavo Melella, decidió que los pasivos estatales sean incluidos en el beneficio de una suma fija remunerativa, a cuenta del aumento que superada esta crisis, se continuará desarrollando el plan de incremento salarial.

A su vez, los jubilados también han sido incorporados en las líneas de créditos del BTF, a una tasa mucho más baja, que se había otorgado a los servidores públicos en actividad para afrontar sus deudas.

De igual modo, el mandatario provincial confirmó que en los próximos días se pagarán las actualizaciones de las pensiones RUPE, a quienes se les abonará el aumento salarial.

A través del decreto 390/20, el Gobernador encomendó al Banco de Tierra del Fuego cesar el sistema de códigos de descuento con empresas comerciales de servicios financieros no reguladas por el BCRA que hubieran otorgado préstamos al personal de la Administración Pública Provincial, Entes Descentralizados y Autárquicos, y que tengan convenios firmados con el Banco.

Asimismo, solicitó al BTF en su calidad de agente financiero del Gobierno su colaboración a efectos de asistir a través del otorgamiento de financiamiento al personal de la Administración Pública Provincial, Entes Descentralizados y Autárquicos, que posean contratos de préstamos



con entidades no financieras en curso de ejecución al 28 de febrero de 2020, para la cancelación de estos. El Gobierno Provincial subsidia la tasa aplicada por el banco en 5 puntos porcentuales.

Ampliando el paquete de medidas anunciadas en las últimas horas

para paliar la crisis económica por los efectos de la pandemia del COVID-19, el Gobernador Melella decidió llevar este beneficio también al sector pasivo, ayudando así a que el haber jubilatorio se vea respaldado y fortalecido por esta determinación.

ECONOMIA

“HOY NOS ENCONTRAMOS CON UN ESCENARIO TOTALMENTE DISTINTO AL

El ministro de Finanzas Públicas, Lic. Guillermo Fernández, explicó que la decisión de suspender la recomposición salarial acordada en paritaria obedece a que “hoy nos encontramos con un escenario totalmente distinto y adverso respecto al que habíamos previsto, lo que nos obliga a ser prudentes en la administración de los recursos”.

El Gobernador Gustavo Melella anunció anoche el diferimiento por 60 días de las pautas salariales acordadas en paritarias, a excepción de los escalafones de Salud y Seguridad. Al mismo tiempo garantizó que se continuará pagando esa suma fija remunerativa -incluyendo a jubilados- tal cual se hizo en febrero y marzo, a cuenta del aumento pospuesto.

“No es que estemos postergando los aumentos. Hemos pagado parte de lo que se ha venido acordando, y lo vamos a hacer en el mes que acontece. Lo que hemos hecho, en realidad, es diferir por un cierto tiempo el pago, siendo cautos en la administración de los recursos, ante una evidente caída de la actividad económica en estos meses, y la consabida caída de la recaudación provincial y nacional”.

“La pandemia del coronavirus ha complicado en extremo las estimaciones que realizábamos para el año en base a las medidas que el Gobierno Nacional había anunciado y ante la esperanza de la reestructuración de la deuda argentina, se preveía un escenario distinto para la implementación de políticas públicas, particularmente la fiscal”, analizó Fernández.

“Sabemos que no es el total de lo que se había acordado. Pero el monto extraordinario que se abonará corresponde hasta un 70% del aumento acordado que se está difiriendo. Para

aquellos que tienen un haber de hasta 55 mil pesos, la suma abonada es de 7 mil, cuando en el aumento acordado se estaría rondando entre esa cifra y los 10 mil pesos”, ejemplificó Fernández.

Cabe recordar que, en el caso del Sector Docente se le respetó la equiparación salarial, lo que ya implica un porcentaje de aumento de un 25% y una mejora real en muchísimos casos; el aumento incrementaba aún más dicho porcentual, mejorando en suma el salario docente”.

En el caso del Escalafón Seco, sostener el monto extraordinario que se abonará corresponde hasta un 60% del aumento acordado que se suspendió. Al mismo tiempo se respetó en su totalidad lo acordado para el caso de la Salud y la Seguridad, y “el esfuerzo que se hace es muy grande”, dijo el funcionario.

“Los acuerdos están firmados y queremos cumplirlos, pero hoy tenemos un escenario por el cual debemos atender por sobre todas las cuestiones, no solamente los requerimientos del sistema sanitario público, sino también la atención de aquellas personas que en la provincia se encuentran sin empleo y sin ingresos, ante esto hemos tenido que incrementar la asistencia social, lo mismo que el subsidio al gas envasado. Todos eso genera un impacto fuerte sobre las finanzas públicas”, subrayó Fernández.



Somos Ushuaia. Vamos a volver a ponernos de pie



www.ushuaia.gob.ar



más activa

EMERGENCIA ECONOMICA

SCIURANO: "BUSCAMOS GENERAR UN PLAN DE CONTENCIÓN PARA EL ÁMBITO PRIVADO"

Los legisladores Federico Sciurano y Liliana Martínez Allende del bloque de la Unión Cívica Radical presentaron un proyecto de ley que contempla la emergencia económica y la asistencia al sector privado en el marco de la pandemia COVID 19 por 90 días.

Por Silvana Minué- Más de 40 mil personas en la provincia dependen del sector privado, sector que se encuentra delicada por la emergencia médica. En este contexto, los parlamentarios han ideado un proyecto para colaborar con la actividad comercial que se ve resentida actualmente.

"La pandemia es algo que nos excede y está muy bien lo planteado desde el Gobierno Nacional de plantear la cuarentena, aunque puso la actividad comercial en un lugar de jaque ya que el comercio se maneja con las ventas para pagar los alquileres y sueldos de empleados, los proveedores, entre otros. Cuando a uno se le obliga cerrar un negocio implica un quiebre económico desde ahí queremos dar una mano porque somos conscientes de la difícil situación del Gobierno Provincial que es crítica y necesita que hagamos todos un aporte", le dijo Federico Sciurano a este diario.

Buscando acercamientos

La iniciativa denominada "Programa Provincial para el Sostenimiento del Empleo" ya fue presentada en el marco del Aislamiento Social Obligatorio y se encuentra disposición para aquel sector que quiera debatirla y desde el bloque radical dispuesto a tratarlo.

"Pretendemos aportar al tener una situación delicada con una mirada constructiva y somos conscientes de que se necesita el consenso de todos y en eso trabajamos. Es fundamental que el Gobierno esté de acuerdo y de

alguna manera tener un acuerdo destinado a trabajar en un programa de estas características y que los municipios también. Es importante tomar conciencia de que esto sea un punto de partida, eso buscamos, para que poder aportar, cambiar y generar un plan de contención para el ámbito privado", aseveró Sciurano.

Acerca de una sesión legislativa para tratar el tema, el representante radical, indicó que "hemos estado conversando con distintos sectores de la Legislatura evaluando como se puede hacer una posible sesión en los próximos días. Además estuve en contacto con el área de Economía Provincial teniendo en cuenta la presentación que realizó el Gobernador en los canales públicos y redes sociales de enviar algún paquete de leyes a la Legislatura. Sera necesario que el Poder Legislativo sea parte de las decisiones que se deben tomar. Todo implica a aportar ideas a un momento particular en el entendimiento que el objetivo en el consenso y debemos estar embarcados en las mismas decisiones".

Fondo de Emergencia para el Sostenimiento del Empleo

Uno de los puntos que trata el proyecto es la creación de un Fondo de Emergencia para el Sostenimiento del Empleo por un monto de 3 mil millones de pesos sustentados por los recursos producto de la emisión de Títulos de Deuda, aportes del Tesoro Provincial, del Gobierno Nacional destinado a paliar la emergencia pero

que no signifiquen desatender el sistema sanitario, fondos provenientes del Gobierno Nacional con origen en créditos y / o aportes internacionales derivados de la pandemia, aportes privados y de entes y organizaciones nacionales e internacionales.

"Esto permitirá un fondo de créditos blandos para sostener el pago de sueldos, el 30% del alquiler y acompañado de vencimientos brutos para que la actividad pueda sostenerse", aseguró.

Programa Provincial para el Sostenimiento del Empleo

"Hay otra línea orientada a la figura de cooperativistas y de quienes estén en situación vulnerable generando un subsidio como salario vital y móvil si sostener lo que está pasando, planteado durante 90 días", indicó.

El proyecto mencionado establece que a través del Fondo de Emergencia para el Sostenimiento del Empleo se destinen fondos a Río Grande, Ushuaia y Tolhuin para el financiamiento de obras de pequeña y de envergadura con mano de obra intensiva que contribuyan a generar puestos de trabajo en el ámbito de los Municipios.

Sciurano sostuvo que "planteamos que los municipios son generadores de empleo por lo cual será dividido en partidas para que generen empleo con obras publicas pequeñas pero intensiva para ayuden a sostener el sector de la UOCRA".

Comisión de seguimiento

El proyecto marca la conforma-



ción de una Comisión de Evaluación y Seguimiento integrada por Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de la Producción y Ambiente, Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, un Representante de cada uno de los tres Municipios, dos Legisladores Provinciales, y el sector comercial provincial.

"Lo importante es que los Ejecutivos municipales presenten su plan de obras ante este órgano que tiene como fin darle trabajo a una cantidad importante de personas", concluyó.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

SENADOR MATIAS RODRÍGUEZ

PIDEN QUE LA ASISTENCIA ECONOMICA ENVIADA POR NACION SE COPARTICIPE A LOS TRES MUNICIPIOS

“El esfuerzo que están haciendo los intendentes lo vemos todos los días, se generan medidas permanentes y de todo tipo para enfrentar la pandemia que estamos viviendo, inversiones y fondos haciendo justo y necesario que la asistencia económica enviada por Nación se gire también a Ushuaia, Tolhuin y Río Grande”, sostuvo Matías Rodríguez.

El Gobierno nacional anunció, en un primer momento, la transferencia de \$6.000 millones a través de Aportes del Tesoro Nacional, los cuales serían transferidos en dos cuotas de \$3.000 millones. Estos recursos, se distribuirán un 80% según el régimen de coparticipación federal y un 20% considerando el total de habitantes. Por lo tanto, Tierra del Fuego, recibiría montos cercanos a los 70 Millones de pesos en un principio, pero la asistencia de la Nación será mayor, se estima unos \$60.000 M.

En el mismo sentido, El turismo, el comercio y la industria son de los sectores más afectados por el coronavirus, con un fuerte impacto negativo en el empleo y la actividad fueguina, por ello, “lo más atinado sería que estos recursos se distribuyeran según el régimen de coparticipación provincial, ya que la fragilidad financiera de los municipios no es menos agobiante” afirmó el senador nacional.

“Los intendentes y todos acompañamos, y seguiremos acompañando la estrategia del gobierno provincial, y desde el primer momento, día a día se



atiende las demandas en cada una de las ciudades. Los municipios, llevan adelante un trabajo indispensable, con sus equipos de gobierno, para que las consecuencias de esta crisis afecten lo menos posible a las familias fueguinas” continuó Rodríguez.

Algunas provincias, como Córdo-

ba, ya decidieron que estos aportes sean coparticipables entre sus municipios. A su vez, en esta línea y por iniciativa del senador nacional riogrentino, Martín Doñate, el bloque de legisladores del Frente de Todos presentará un proyecto. En este sentido, Rodríguez pidió “replicar estas bue-

nas prácticas en Tierra del Fuego para atravesar las dificultades actuales y enfrentar los innumerables retos que quedarán por delante una vez que la pandemia esté controlada. De esta situación, vamos a salir lo antes posible si el trabajo y el esfuerzo es coordinado, solidario e intergubernamental”.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

USHUAIA

EL INTENDENTE VISITÓ LOS AVANCES DEL POLO HOSPITALARIO

El intendente Walter Vuoto recorrió las obras que se realizan en el Albergue Municipal que se encuentran en la última etapa para su reacondicionamiento, y en el Microestadio Cochocho Vargas.

“Estamos llevando adelante las obras que acordamos con el Comité de Emergencias y encarando una obra muy importante como es el albergue que ya lo estamos terminando para dárselo a todo el personal sanitario y también, en este contexto, el hospital modular del Cochocho Vargas”, explicó Vuoto tras recorrer los distintos espacios municipales.

Vuoto agradeció a las empresas que están colaborando y a las distintas áreas municipales que llevan adelante las tareas en el marco de la pandemia y las medidas de prevención. “Están poniendo toda la responsabilidad social empresaria y el trabajo con el equipo de Gabinete, de Servicios Públicos para que esto sea rápido y podamos tener este hospital modular lo más pronto posible”.

En el Microestadio Cochocho Vargas se están llevando adelante trabajos en el sobre techo, obra que evitará las goteras y filtraciones que tenía el amplio gimnasio y la finalización de las obras en los vestuarios, con los trabajos de cloacas y baños. Finalizada esa tarea se reparará el piso y todo el sector que conforma el Polo Cultural y Deportivo Pioneros Fueguinos, que quedará para uso del Gobierno provincial y del Comité de Emergen-

cias de la Provincia, quienes llevan adelante las estrategias para prevención de la pandemia del COVID-19.

“Lo dijimos desde el primer día, estamos para acompañar lo que define el Comité de crisis. Pero asimismo también avanzamos sobre todo lo que podamos hacer y aquello que podamos proponer. Hace 25 días planteamos la necesidad de estar preparados para cualquier eventualidad y en nuestro proyecto intervinieron el Dr. Eduardo Serra, el Dr. Lucas Corradi y la Dra. Basombrío. Ni bien tuvimos la devolución del Comité de crisis, el viernes pasado, nos pusimos a trabajar para convertir el Polideportivo, la Casa de la Cultura, y el Albergue, todo en una posta sanitaria. Pusimos a disposición el COE, el sistema de vigilancia integrado de Defensa Civil municipal, nuestras unidades sanitarias móviles que ya están atendiendo en 640 Viviendas a través de un convenio con el Centro Médico San Francisco”.

El intendente sostuvo que “desde la Municipalidad realizamos un trabajo de desinfección continuo en la ciudad y también les agradecemos a los Bomberos Voluntarios que estuvieron trabajando en función de todo esto, con la desinfección y la tarea



de cuidarnos entre todos. Es un momento donde debemos mirar para adelante y empujar juntos”.

Sobre el uso de mascarillas en la ciudad, el intendente Vuoto indicó que “toda la tendencia científica internacional apunta a que el uso de mascarilla es esencial, no para cuidarse a uno mismo, sino para cuidar al otro. Una persona puede tener COVID-19 positivo y ser asintomática, y por lo tanto puede transmitirlo sin

darse cuenta”.

Vuoto explicó que “hemos firmado el decreto para el uso de mascarilla facial, para su uso tanto en la vía pública como en el supermercado, o cuando se anda por la calle. Puede ser perfectamente una mascarilla casera hecha con los elementos que hay en casa. No hace falta que sea un barbijito especial, esos hay que reservarlos para los profesionales que son quienes más lo necesitan”.

OSEF

DENUNCIAN QUE LAS FARMACIAS CON CONVENIO DEJAN DE PRESTAR SERVICIOS SIN AVISAR

Los beneficiarios de la OSEF que van a comprar medicamentos se encuentran con la negativa de las farmacias a otorgar descuentos, y alegan deudas de la OSEF.

Si bien existe una deuda con las farmacias prestadoras, desde el organismo provincial argumentan la falta de comunicación oficial de las farmacias que están bajo convenio.

“Nosotros necesitamos la comunicación oficial de las farmacias que no deseen tener convenios para sacarlas del listado. Pero las farmacias se lo dicen a los clientes”, dijo Sergio Chacón, Coordinador Institucional De La OSEF.

Y anunció que “estamos haciendo lo posible para cancelar la deuda que tiene la Obra Social. Pero por cuestiones de público conocimiento no estamos recibiendo algunos fondos. Apenas dispongamos de eso vamos a ir cancelando de forma parcial”.

Según Chacón, “mientras armamos expedientes demoran más o menos un mes la cancelación de deudas. Algunos se pueden acelerar, pero todos tenemos nuestros intereses y tenemos que defenderlos”.

El coordinador dijo por Fm Masters, que “en Ushuaia estamos más holgados porque la presentación se armó más rápido, en Río Grande se demora un poco por la distancia, o por cuestiones particulares del recurso humano de la obra social”.

“Hay más de 200 convenios entre profesionales particulares y prestadores. Los fondos demorados vienen a medida que los van remitiendo, como había mucha deuda, que se fue cancelando, los remedios aumentaron un 700%, y algunos son dolarizados. Por algún motivo hubo un cambio en el procedimiento”, aseguró.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

GREMIALES

DOCENTES RECLAMARON EL PAGO DEL AUMENTO

El titular del sindicato docente pidió que se busque los recursos para enfrentar la crisis en los bancos privados, los formadores de precio y los que se benefician con la 19640. Afirmó que los docentes no están de vacaciones y que se les pague el aumento homologado.

RÍO GRANDE - Los docentes realizaron un Congreso on line y rechazaron que el Gobierno no vaya a pagar lo homologado en paritarias. "No será con salarios y jubilaciones congeladas, recostadas o no pagadas que se obtenga más "solidaridad". Con esas medidas los sectores concentrados de la

GREMIALES

LA UOM DIO POR "AGOTADO" EL DIÁLOGO CON AFARTE

El gremio de los operarios de la industria electrónica determinó cerrar la instancia de diálogo con la parte empresarial, rechazar el "banco de horas" propuesto por la patronal. Además solicitó dar cumplimiento a los decretos nacionales 468, 297 y 329 rubricados en el marco de la pandemia del COVID-19.



Por Elias García. - En una decisión del Congreso de delegados, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Seccional Río Grande resolvió interrumpir la comunicación con AFARTE y rechazó de plano el "banco de horas" que propuso la entidad empresarial, en una especie de trueque a cambio del 30% restante de los salarios correspondientes al mes de marzo.

Así, el gremio dio por finalizado el diálogo con los empresarios, pero además emitió una notificación donde definió como una "actitud miserable" el descuento intempestivo contra operarios y supervisores de diez empresas (BGH, Brighstar, Fapesa, Carrier, Iatec, Mirgor, Radio Victoria Fuegoína, Megasat, Sontec y Electrofuegoína), en un momento de inestabilidad económica por la cuarentena contra el COVID-19.

Después de las rebajas salariales, que trascendieron a finales de la semana pasada y se hicieron efectivas entre el domingo y lunes últimos, y la posterior videoconferencia con intervención del Ministerio de Trabajo de la provincia; el gremio pidió, también, dar cumplimiento a los decretos nacionales 468, 297 y 329 que prohíben descuentos salariales, despidos y suspensiones por el término

de 60 días.

En el primer encuentro virtual, con resultados negativos, AFARTE intentó instaurar la modalidad de un "banco de horas" (una vez que se supere la cuarentena) a cambio de abonar el 30 por ciento restante de los salarios de marzo.

La UOM, representada por su Secretario General, Oscar Martínez, y su Secretario Adjunto, Marcos Linares, estuvo acompañada del Ministro de Trabajo y Empleo del Gobierno, Marcelo Romero, y la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, durante la videoconferencia.

A continuación, durante la tarde del lunes, ASIMRA sostuvo su rechazo a la misma propuesta y detuvo las negociaciones hasta tanto no se abone la totalidad de los haberes de marzo.

En la jornada de ayer se iba a realizar una nueva videoconferencia con las partes involucradas, pero la actividad se suspendió a la espera de los anuncios del presidente de la Nación, Alberto Fernández, en el marco de las medidas que se harán efectivas desde el próximo 13 de abril, cuando comience la tercera etapa del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.



economía no dejan de ganar, y lo que es peor siguen haciéndolo aún en los peores de los escenarios" señaló el secretario General del SUTEF Provincial Horacio Catena.

El titular del sindicato docente se refirió al impacto económico y financiero que tiene la situación planteada con la pandemia COVID 19. "En la actual situación no hay que confundir solidaridad con recursos para enfrentar la pandemia. La solidaridad de clase, las y los trabajadores la practicamos a diario; los recursos necesarios para enfrentar esta situación hay que buscarlos dónde se debe, entre los que se enriquecieron durante todos estos años" al tiempo que aseguró que "en nuestro país, como en la provincia están las «vacas sagradas» a las que nunca nadie toca. Es ahí donde hay que buscar los recursos". En este sentido Catena afirmó que basta con "ver los balances de los bancos privados como públicos/estatales, los grandes monopolios en Tierra del Fuego, los terratenientes, los formadores de precios como la Anónima o Carrefour que se quedan con los beneficios impositivos de la Ley 19640, mientras las y los trabajadores seguimos pagando los productos igual o más caros que en el norte del país" y remarcó que "es hora de que los recursos naturales, hidrocarburos y todo lo que pertenece al pueblo fueguino, pase a manos del pueblo nuevamente. No será con salarios y jubilaciones congeladas, recostadas o no pagadas que se obtenga más «solidaridad». Con esas medidas los sectores concentrados de la economía no dejan de ganar, y lo que es peor siguen haciéndolo aún en los peores de los escenarios".

No estamos de vacaciones

El secretario General del SUTEF mencionó además que "En la Argentina y en Tierra del Fuego solo se saldrá

con medidas que apuntalen la solidaridad, es decir, defendiendo salarios, jubilaciones y pensiones. Defendiendo la producción nacional, es decir, créditos reales para PyMEs y cooperativas. Con impuestos a las grandes fortunas sobre la base de los balances de los últimos 4 años" y enfatizó en que "se saldrá adelante con un pueblo unido y una argentina con esperanza si nos paramos sobre nuestros propios pies, no esperando la «potencia» extrajera «buena» y «salvadora». Todos somos presos de ésta guerra comercial que ya lleva miles de vidas, que amablemente le pusieron de nombre «coronavirus» pero que no es más que un genocidio por el reparto del mundo".

En este marco Horacio Catena afirmó que "la docencia no está de vacaciones" y aclaró "cómo no lo están jubilados y jubiladas, como no lo están nuestros alumnos y alumnas, como no lo están los y las trabajadores del ámbito privado o público. Como no lo están los y las monotributistas, etcétera. Cuando las cosas están mal, todos los recursos al pueblo, a quienes mueven y construyen la patria. Frente al virus somos todos iguales, cualquiera puede contagiarse y morir. Pero frente al Estado y la economía no. Hay quienes producimos y creamos riquezas y quienes la han disfrutado durante décadas; bueno, es hora que la ecuación se revierta".

Finalmente el dirigente gremial planteó que "Por eso es que pedimos el cumplimiento del acuerdo homologado para la docencia. Porque venimos de postergación, en postergación, porque la mayoría de nuestra docencia es pobre, porque no debemos mendigar lo que nos corresponde. Porque pensamos en nuestras jubiladas y jubilados siempre. Hoy y ayer también, porque pensamos en las personas con discapacidad, hoy, ayer y siempre, porque es con el pueblo trabajador".

UNICEF

UNA AGENCIA QUE PROVEE AYUDA HUMANITARIA Y DE DESARROLLO

Una organización que surge para la cuidar, proteger e informar a niñas, niños y jóvenes.



Por Fabiana Morúa.- UNICEF tiene su origen tras la Segunda Guerra Mundial, los niños de Europa están amenazados por el hambre y las enfermedades. En diciembre de 1946, las Naciones Unidas crean el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para que les preste socorro de emergencia.

Para 1953; UNICEF se convierte

en un organismo permanente de las Naciones Unidas. La Asamblea General de las Naciones Unidas reafirma y amplía indefinidamente el mandato del UNICEF. La organización pone en marcha en varios países una exitosa campaña de lucha contra la frambesia: Enfermedad que provoca desfiguraciones y que afecta a millones de niños y que se puede curar con peni-

cilina.

En 1954; Danny Kaye, el popular actor cinematográfico estadounidense fue nombrado "Embajador Especial" del UNICEF. Su primera película para la organización, titulada *Assignment Children* y dedicada a las labores del UNICEF en Asia, fue vista por más de 100 millones de personas.

Ya en 1959; la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la

Declaración de los Derechos del Niño, la cual se concentra en el derecho de los niños a la educación, la atención de la salud y la nutrición adecuada.

Durante 1961; en los países recientemente independizados de África, el UNICEF presta apoyo a la capacitación docente y suministra elementos y útiles escolares. Para 1965, el 43% de la asistencia del UNICEF a África se dedica a la educación. Asimismo, en 1965; el UNICEF recibe en Oslo, Noruega, el Premio Nóbel de la Paz de ese mismo año, por su labor en pro de "la promoción de la confraternidad entre las naciones".

1979: Año Internacional del Niño. Durante ese año se llevan a cabo celebraciones en todo el mundo, los pueblos y las organizaciones reiteran su compromiso con los derechos de los niños.

Para 1981 fue aprobación del código sobre la lactancia materna. La Asamblea Mundial de la Salud aprueba el Código Internacional para la Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, a fin de contrarrestar la reducción de las tasas de lactancia materna.

La revolución por la supervivencia y el desarrollo de los niños se da en 1982. UNICEF pone en marcha una campaña destinada a salvar las vidas de millones de niños mediante programas de lucha contra la deshidratación causada por la diarrea, de inmunización infantil y de apoyo a la lactancia materna y a la nutrición adecuada.

1987: Histórico estudio del UNICEF; con una dimensión humana



da lugar a un debate mundial sobre cómo proteger a los niños y las mujeres de las consecuencias negativas del ajuste y las reformas económicas.

Para 1989; la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, que entra en vigencia en septiembre de 1990. La Convención se convierte en el tratado de derechos humanos más aceptado de la historia.

En 1990; una reunión cumbre sin precedentes que se lleva a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, en la que participan Jefes de Estado y Gobierno de todo el mundo, establece metas para el decenio en materia de salud, nutrición y educación de los niños.

Los niños y los conflictos armados fue el tema tratado en 1996. A través del Informe de la Experta del Secretario General, señora Graça Machel: Las Repercusiones de los Conflictos Armados sobre los Niños, realizado con el apoyo del UNICEF, constituye un llamado de atención al mal alto nivel sobre los efectos cada vez más graves de la guerra sobre los niños del mundo.

1998: El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas trata el tema de los niños y los conflictos armados. El primer debate del Consejo de Seguridad sobre este tema refleja el alto grado de preocupación internacional con respecto a los efectos de la guerra sobre la niñez.

Se inaugura la campaña 'Decir que sí por los niños' en 2001. El Movimiento Mundial en favor de la Infancia comienza a movilizar a todos los habitantes de todos los países con vistas a lograr que el mundo cambie en pro de los niños. La campaña Decir que sí por los niños se fundamenta en ese ímpetu mundial, en el que participan millones de niños y adultos de todo el planeta al dar su apoyo a diversas medidas trascendentales destinadas a mejorar las vidas de los niños.

2002: Se convocó una sesión especial sin precedentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas para analizar los progresos desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia e impulsar los compromisos mundiales en pro de los derechos de la infancia. Se trataba de la primera sesión de este tipo dedicada exclusivamente a los niños y niñas; la primera que los incluyó como delegados oficiales.

Actualmente: Lo que comenzó como un experimento temporal hace más de 70 años se convirtió en el principal organismo del mundo dedicado a la infancia. UNICEF realiza sus tareas en más de 190 países, une a las personas y a los aliados con el objetivo de lograr que el mundo sea un lugar mejor para las generaciones futuras.

Durante este período, el mundo es un lugar completamente diferente para la infancia. Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio como guía, UNICEF evoluciona y responde a los desafíos que presenta este mundo complejo y sin embargo maravilloso.

El trabajo que realiza la agencia

UNICEF es la fuerza impulsora que contribuye a la creación de un mundo donde se respeten los derechos de cada uno de los niños y niñas. La comunidad internacional les ha brindado la autoridad necesaria para influir sobre las personas encargadas de tomar decisiones y sobre diversos aliados de las comunidades de base para lograr plasmar en la realidad las ideas más innovadoras.

Es una organización mundial sin par en la que trabajan con los jóvenes.

Desde la organización declaran que la convicción de cuidar y atender a la niñez son factores fundamentales del progreso humano. UNICEF fue creado con ese propósito: Colaborar con otros para superar los obstáculos impuestos a la niñez por la pobreza; la violencia; la enfermedad y la discriminación.

Defienden medidas que otorguen a los niños y niñas el mejor comienzo en la vida, porque una adecuada atención constituye la base más sólida del futuro de una persona.

Promueven la educación a las niñas para que puedan recibir una educación primaria completa; dado que así se beneficia a todos: Niñas y niños.

Trabajan para que todos los niños y niñas estén inmunizados contra enfermedades comunes en la infancia y estén bien nutridos; es inadmisibles que un niño sufra o muera a causa de una enfermedad prevenible.

Obran para prevenir la propagación del VIH/SIDA entre los jóvenes ya que, como entidad no gubernamental e internacional, lo correcto es que sean protegidos contra los perjuicios y posibilitar que protejan a los

demás. Que los niños y niñas junto a las familias afectadas por el VIH/SIDA puedan vivir sus vidas con dignidad.

UNICEF se guía por lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Trabajan por la igualdad de quienes son objeto de discriminación, sobre todo niñas y mujeres. También buscan alcanzar los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y el progreso que augura la Carta de las Naciones Unidas.

Promueven la paz y la seguridad; intenten que todos rindan cuentas por las promesas efectuadas a los ni-

ños. Además de que forman parte del Movimiento Mundial en favor de la Infancia: Una amplia coalición dedicada a mejorar la vida de todos y cada uno de los niños y niñas. Por conducto de ese Movimiento más reuniones como la sesión especial de las Naciones Unidas sobre la infancia; alientan a los jóvenes a expresarse y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

UNICEF lleva a cabo su labor diaria en más de 190 países y territorios por medio de programas de país y Comités Nacionales.

CUARENTENA

ACONSEJAN "GENERAR UNA RUTINA" PARA SOBRELLEVAR LA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO

El subsecretario de Gestión de Recursos Humanos en Salud, David De Piero, se refirió a los efectos que genera el aislamiento en nuestra cotidianeidad y a las dificultades que tenemos para ordenar nuestras vidas durante este momento.



El Psicólogo David De Piero se refirió a los cuadros psicológicos que el aislamiento genera en la población, cómo se nos dificulta para despegarnos del flujo de información, cómo nos cuesta organizarnos en esta nueva cotidianeidad que si bien es momentánea, es novedosa.

"La situación de aislamiento es muy compleja, que, si bien acompaña a esta situación sanitaria, sabemos que no es un fin de semana largo, una nevada prolongada para los que vivimos en Ushuaia, sino que es una situación extraordinaria" afirmó el Subsecretario de RRHH en Salud.

En ese sentido, De Piero hizo hincapié en la posibilidad que tenemos dentro del hogar de organizar las tareas y tiempos, dando lugar al cambio que el aislamiento generó en la cotidianeidad.

Al respecto dijo que "implica un nuevo ordenamiento de nuestra vida, hay cierta espontaneidad que nos ayuda a ordenar esto. Quienes tienen hijos en edad escolar, hay actividades del colegio para realizar o hay algún otro tipo de requerimientos, de actividades extras también. Pero a su vez necesitamos poder marcar los momentos de nuestra vida cotidiana, porque la situación lo amerita, porque el modo que tenemos hoy de vivir es muy diferente al

que veníamos teniendo".

"Por eso un poco la invitación a poder priorizar y a poder dar lugar a los siguientes espacios. Es decir, estar informados, no quiere decir que debamos estar informados las 24 horas, hay momentos donde se da información pública y precisa, hay medios que son oficiales para dar información, no quiere decir que uno tenga que pasar todo el día recibiendo información en torno a la pandemia. Poder hacer cortes, poder fijar, poder situar momentos también de recreación, de juegos con los hijos, de estudio con los hijos, de conversaciones vía telefónica con familiares, con amigos, es importante poder empezar a situarlos porque esta nueva modalidad, viene con estas características" remarcó De Piero.

Por otro lado, el funcionario delimitó el tiempo del aislamiento, afirmando que no "va a ser para siempre" y que en algún momento tendremos nuestras rutinas tal como las conocíamos. "No quiere decir que de ahora en más cambia nuestra vida cotidiana. Hay algo transitorio de la cotidianeidad que sí está cambiando, insisto, no es un fin de semana largo. Pero sí esta situación en algún momento va a terminar" finalizó.



NACIONALES

OTROS 4 MUERTOS Y UN TOTAL DE 1715 CASOS CONFIRMADOS EN TODO EL PAÍS

El Ministerio de Salud confirmó en su último parte oficial cuatro nuevas muertes por coronavirus y el total de víctimas fatales en todo el país asciende a 60. Durante las últimas 24 horas también hubo 87 nuevos casos positivos, elevando el total de infectados a 1715.



El primer caso del día fue informado durante el parte matutino que habitualmente envía el Ministerio de Salud: un hombre de 82 años de la provincia de Buenos Aires, el distrito con más víctimas fatales del país (23).

En Mendoza, el Ministerio de Salud provincial comunicó el deceso de un hombre de 44 años que había viajado recientemente a España junto a su esposa. De acuerdo a su historia clínica, el 27 de marzo registró un cuadro de fiebre, dolor de cabeza y disnea y quedó internado preventivamente. El 30 de marzo pasó a terapia intensiva y el 1 de abril se constató oficialmente que tenía COVID-19. Se trata del cuarto fallecimiento en Mendoza.

En la ciudad de Buenos Aires se constató la muerte de otro hombre, en este caso de 80 años. Las últimas tres muertes fueron comunicadas en el reporta diario. Dos de ellos residentes en la provincia de Buenos Aires,

de 51 y 66 años; y el restante de la ciudad de Buenos Aires residentes en la ciudad de Buenos Aires, de 68 años. Es la víctima número 14 de la Capital Federal.

El domingo, el ministro de Salud, Ginés González García, explicó que la salida de la cuarentena será gradual y recomendó "acostumbrarse" a que será un período largo y con algunos matices. No obstante, el ministro destacó que la línea de casos se mantiene "por debajo de los pronósticos" que habían hecho, incluso de los más optimistas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) evitó este martes hacer una recomendación para que la gente use mascarilla en público, después de evaluar nuevas pruebas sobre los elementos que pueden ayudar a contener la enfermedad. La OMS sostuvo que, si bien las máscaras podrían ayudar a limitar la propagación de la enfermedad, no son suficientes por sí

mismas. De hecho, no hallaron evidencias de que el uso de mascarilla impidiera a las personas sanas contraer infecciones respiratorias, incluido COVID-19.

Sin embargo, desde el Gobierno nacional difundió un mensaje a través de la cuenta de Twitter oficial de la Casa Rosada: "Si tenés que salir de tu casa te recomendamos usar barbijos caseros así priorizamos los reglamentarios para el personal de salud". Además, adjuntaron un instructivo para aprender a hacer barbijos en las casas y aclaró quienes son las personas que

deben utilizarlos.

Quienes concurren a lugares públicos donde otras medidas de distanciamiento social sean difíciles de mantener, como supermercados, farmacias, bancos, transporte público, pueden usar los barbijos caseros. "Los cobertores de tela para la cara no se deben colocar en niños pequeños menores de 2 años, en cualquier persona que tenga problemas para respirar o que esté incapacitado para sacarse el cobertor sin ayuda", explica el instructivo que se encuentra en el sitio oficial del Ministerio de Salud.

CORONAVIRUS

79 CASOS EN LA PROVINCIA, 21 CON ALTA MÉDICA

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. Se registraron 2 casos nuevos pertenecientes a la ciudad de Río Grande. De los 79 casos totales ya son 21 los pacientes que están recuperados.

A la fecha, 253 casos han sido descartados, 208 correspondientes a Ushuaia, 42 a Río Grande y 3 a Tolhuin.

Información hospitalaria:

En Ushuaia 2 casos confirmados se encuentran internados estables en UTI con ARM y 4 casos confirmados están en sala con evolución estable.

En Río Grande 1 caso confirmado en clínica médica

Características de transmisión epidemiológica:

Ushuaia: De los casos confirmados 5 se encuentran en investigación epidemiológica.

Río Grande: todos los casos confirmados tienen nexos epidemiológico

Casos sospechosos:

Ushuaia: 18

Río Grande: 7

Tolhuin: 1

Casos Descartados:

Ushuaia: 208

Río Grande: 42

Tolhuin: 3



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:

2964-612855

2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg



DEPORTES

LAUTARO COLSANI: “DEBEMOS SEGUIR ENFOCADOS; METIÉNDOLE PARA ADELANTE”

El taekwondista fueguino Lautaro Colsani, integrante del seleccionado Argentino de Taekwon-Do ITF, se preparaba previamente a la cuarentena para afrontar una convocatoria de la Selección Nacional. Ahora mantiene su entrenamiento en su hogar y sigue enfocado en el plano personal y deportivo.

USHUAIA.- La Liga Ushuaiense de Fútbol proclamará a Ateneo como el campeón del Oficial 2019/2020 del fútbol AFA de Primera División. Así habrían sido notificados los delegados de los diversos conjuntos, y se aguarda la confirmación oficial, debido al aplazamiento general de la actividad deportiva, que aún debía desplegar un par de fechas que restaban de la fase regular y la instancia de definición de los playoffs.

Ante la suspensión de las acciones en cancha debido a la pandemia de coronavirus, el “Verde”, que cuenta con una enorme diferencia en la tabla de posiciones, con 14 puntos de ventaja por encima de su inmediato perseguidor Camioneros, que cuenta con 69 puntos -dos partidos menos- y Ateneo suma 83 en la cima. Sería imposible alcanzarlo, frente a la disposición de no desplegar los mencionados playoffs del campeonato porque



ya no dan los plazos para poder completar con la serie de encuentros.

El apremio por los próximos compromisos competitivos que restan por desplegarse en el segundo semestre, y la necesidad imperiosa de comenzar con el torneo propio del presente año (todavía se jugaba el 2019) derivaron en el punto final del campeonato.

“Es una medida que dio la Liga de dar por finalizado el torneo que en 2019 no habíamos podido terminar y dada a la incertidumbre que se vive hoy en día y ante la imposibilidad de darle continuidad a la finalización del torneo; y por la enorme diferencia que sacamos a lo largo del año, donde solamente perdimos un partido, que fue en la final de la Copa Ushuaia con Camioneros”, expresó Leandro Aranda, ex técnico y actual dirigente de Ateneo.

“Fuimos muy parejos a lo largo de todo el año, no es la manera que nos hubiese gustado, desde luego; pero había que tomar una decisión desde la Liga y se tomó esa postura de dar por finalizado el campeonato; y si uno toma la tabla, Ateneo es el campeón. Cuando ya se reanuden los partidos jugaremos las competencias del 2020”, mencionó “Leo” en relación a lo que se vendrá luego de la finalización del confinamiento sanitario obligatorio, que es la medida preventiva efectuada en todo el suelo argentino.

“No sabemos qué va a pasar de aquí en más con el contexto social y cómo afecta la pandemia a la ciudad

y a la provincia. Ahora quedará centrarse, cuando así las medidas sanitarias lo indiquen, en el Oficial 2020, la Copa Ushuaia, clasificatorios para la Liga Nacional de Fútbol Argentina y Consejo Federal”, apuntó Aranda acerca de los compromisos del calendario deportivo, aunque añadió que “hay actividades que, por esto del coronavirus, no sabemos si se van a poder cumplir en los tiempos y plazos que se deben”.

El llamado de la Selección de Ushuaia

En lo personal, “iba a estar más alejado de la cancha y más cerca de la tarea dirigencial en el Club Ateneo, en el que prácticamente llevo toda mi vida. Quería descansar de la parte deportiva y estar todos los fines de semana en la cancha porque también estábamos con las infantiles aparte de la Primera”, contó Aranda, quien venía desempeñándose como el técnico del equipo principal y le dejó su cargo a otro histórico del club como Ariel “Machi” Pérez.

El flamante elegido por la Liga para suceder a Luciano Montiel en el seleccionado de Ushuaia, que viene de ser campeón Patagónico el año pasado en la Cuenca Carbonífera. “La Liga tomó la determinación de darme la continuidad del proyecto que inició Lucho (Montiel) con un gran papel en estos años, que finalizó con el anhelado título en el Patagónico. Vamos a tratar de seguir en ese mismo camino, con la base ya armada del seleccionado”, reconoció “Leo” Aranda.

DEPORTES

SIN ACTIVIDAD CLASIFICATORIA EN EL ATLETISMO INTERNACIONAL

La Federación Internacional de Atletismo, World Athletics, anunció este martes, luego de consultar con su Comisión de deportistas, presidentes de Área y Consejo, que el período de clasificación para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 “se suspendió desde el 6 de abril de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 incluido”.

“Durante este período, los resultados logrados en cualquier competencia no se considerarán para los estándares de entrada de Tokio 2020 o las clasificaciones mundiales, cuya publicación también se suspenderá”, informó en un comunicado de prensa.

“Los resultados se seguirán registrando con fines estadísticos, incluidos los récords mundiales, sujetos a las condiciones aplicables, pero no se utilizarán para establecer el estado de clasificación de un atleta”, expresa.

La World Athletics puntualiza que “sujeto a que la situación mundial vuelva a la normalidad, el período de clasificación se reanuda el 1 de diciembre de 2020 y continuará hasta la nueva fecha límite de clasificación en 2021 establecida por el Comité Olímpico

Internacional. El período total de clasificación, que comenzó en 2019, será cuatro meses más largo de lo que era originalmente”.

El presidente de World Athletics, el británico Sebastian Coe, dijo: “estoy agradecido por el trabajo detallado y los comentarios de nuestra Comisión y Consejo de Atletas que creen que suspender la clasificación olímpica durante este período da más certeza para la planificación y preparación de los atletas”.

“Los atletas que ya cumplieron con el estándar de entrada desde el inicio del período de clasificación en 2019 permanecen calificados y serán elegibles para la selección de sus respectivas Federaciones Miembro y Comités Olímpicos Nacionales, junto con los otros atletas que calificarán dentro del período extendido de clasificación”, añade el comunicado.

“El final de los períodos de clasificación olímpica es el 31 de mayo de 2021 (para 50 km de carrera y maratón) y el 29 de junio de 2021 para todos los demás eventos”, concluye la Federación Internacional de Atletismo. (Telam)



NACIONALES

SEGUIRÁ LA CUARENTENA, PERO TRABAJAN EN FLEXIBILIZAR MÁS SECTORES

El Gobierno avanzó con empresarios y sindicalistas en la discusión sobre cómo comenzar a flexibilizar la cuarentena a partir de la semana próxima, de forma tal de que la rueda económica pueda retomar su funcionamiento y que las consecuencias sean las menos costosas posibles.

De todas maneras, quedó claro en el encuentro que no habrá una apertura del aislamiento; las restricciones seguirán para la población tal como rigen hoy. Lo que sucederá a partir del lunes próximo es que empresarios y gremios empezarán a discutir con las autoridades en qué sectores vale la pena que vuelva la actividad, sin que ello implique un riesgo sanitario.

La reunión se llevó a cabo en el salón Eva Perón de la Casa Rosada. Fueron por la Unión Industrial Argentina (UIA), su presidente, Miguel Acevedo; el vicepresidente, Daniel Funes de Rioja, y Diego Coatz, economista en jefe; por la Cámara de Comercio (CAC), su titular, Jorge Di Fiori y su vicepresidente, Eduardo Eurnekian. En tanto, por la Confederación General del Trabajo (CGT), concurren Héctor Daer (Sanidad), Carlos Acuña (Estaciones de servicio), Gerardo Martínez (Uocra), Andrés Rodríguez (UPCN) y Antonio Caló (metalúrgicos).

A su vez, al jefe de Gabinete, Santiago Cafiero lo acompañaron la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca; los ministros de Trabajo, Claudio Moroni; de Transporte, Mario Meoni, y de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas. Además, participó del encuentro la viceministra de Salud, Carla Vizzoti; el subsecretario Alejandro Costa y el secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz.

Durante el encuentro, Cafiero subrayó la importancia de "reactivar de a poco" el regreso a las actividades cotidianas en todo el país, y señaló que deberá hacerse "con sentido estratégico y con cambios culturales y sanitarios personales", según informó el Gobierno.

"La reunión no fue para discutir sobre los problemas que estamos teniendo ahora, sino para analizar cómo seguimos. Hablamos más del día después; y en ese sentido fue un encuentro muy productivo porque nos explicaron las restricciones que va a haber la semana que viene y que muchos de nosotros no imaginábamos. No es que el lunes vamos a salir a la calle; se busca evitar lo que pasó en otros países y que tengamos un pico muy alto de contagios", afirmó

el titular de la UIA, Miguel Acevedo, a la salida del encuentro.

La central industrial le planteó al Gobierno que no es la intención del sector que todos los rubros vuelvan a operar, ya que muchos no podrían, en el actual contexto recesivo. Pero le dejó una lista de las actividades que sí estarían en condiciones de reactivarse porque tienen demanda y porque no hay en el sector industrial tanto personal que se mueva en transporte público.

"En general, el sector industrial pa

ga buenos salarios y los trabajadores tienen movilidad propia, si no es que la empresa les garantiza el transporte", señalaron desde la entidad. "No es nuestra misión proponer las actividades, sino plantear lo que significa cada actividad en cuanto a la cantidad de personas que estarían trabajando, y ellos después tomarán las decisiones", manifestó Acevedo.

La entidad también les mostró el protocolo de seguridad e higiene con el que están trabajando los sectores considerados esenciales y hubo mucho intercambio con los referentes del área de Salud sobre prevención y cómo hacer, desde las fábricas, los testeos para evitar eventuales contagios.

A su vez, Daer planteó que para poder realizar la salida paulatina de la que se habló es necesario pensar en las medidas a tomar en "el lugar de trabajo", pero también en "la llegada de los trabajadores y trabajadoras a esos lugares. La preocupación mayor es no aglutinar gente en los transportes públicos. Esto también generará una dosificación, un cambio cultural que tiene que ver con distintos horarios".

En este sentido, Meoni se refirió en el encuentro a que de 4 millones de personas que ingresan habitualmente a la Ciudad, hoy lo hacen unas 500.000, por lo que tendrá que haber un aumento en la oferta de transporte, si comienzan a flexibilizarse algunos sectores, con todos los cuidados pertinentes.

Lo que está claro es que seguramente algunas actividades industriales serán permitidas, así como también en el sector de la construc-



ción. En cuanto al comercio, también se liberarán algunos rubros, posiblemente los de cercanía, con menos personal y respetando el distanciamiento.

"El gobierno ya no habla de aislamiento social, sino de distanciamiento social, es decir, espacio suficiente para no amontonarse. Los comercios van a empezar a abrir gradualmente y de forma segmentada; todavía no sabemos cuáles, pero será respetando espacios y con personal reducido y rotativo", afirmó el secretario de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), Mario Grinman, al agregar que en el transcurso de la semana, así como las otras actividades, sabrán cuáles de su sector co-

menzarán a funcionar.

La propuesta que le dejó la entidad al Gobierno fue que, con los cuidados pertinentes, puedan comenzar a funcionar las actividades vinculadas con la construcción y el mantenimiento; los shoppings, restringiendo la cantidad de personal de cada local al 50% y de consumidores en proporción de 1 persona cada 16 metros cuadrados; comercios en general, atendiendo con 50% de su personal con ingreso gradual de compradores; gastronomía, hasta el 50% de su capacidad, con personal reducido en igual proporción; y el sistema financiero bancario, funcionando en todas sus operatorias, pero con límites a la asistencia.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

NACIONALES

ASEGURAN QUE EL ESTADO NO PAGARÁ VALORES SUPERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS

El Gobierno estableció este martes que no se podrán pagar montos superiores a los Precios Máximos en las compras que realice el Estado en el marco de la emergencia que rige en medio de la pandemia de coronavirus.



Mediante una decisión administrativa que se publicará en el Boletín Oficial, la Jefatura de Gabinete estableció que la medida será de aplicación a los procesos de compra que se encuentren en curso y que a la fecha de vigencia de la presente no hubieran sido adjudicados.

Asimismo, instruye a los titulares de los ministerios y de los organismos descentralizados a realizar, en aquellos procesos que no se encontraran concluidos, las diligencias necesarias para que se respeten, en todos los casos, “los precios máximos establecidos por la Secretaría de Comercio Interior”.

En tanto, la decisión del Poder Ejecutivo indica que en todos los procesos de compra en los que se hubiera realizado el acto de adjudicación y hubiera obligaciones de pago pendientes de cumplimiento, también “se procederá a pagar exclusivamente hasta el monto correspondiente respetando los precios máximos”.

Cabe recordar que el Ministerio de Desarrollo Social fue autorizado a realizar compras masivas de alimentos para abastecer a los sectores más necesitados en el marco de la emergencia sanitaria por la epidemia de coronavirus. Pero según la información de esas compras publicada este lunes en siete resoluciones en el Boletín Oficial, el precio pagado por los productos fue más alto que el que pagan los consumidores por primeras marcas en grandes cadenas de supermercados.

El ministerio que encabeza Daniel Arroyo publicó las compras autorizadas de alimentos de primera necesidad —aceite, fideos, azúcar, arroz y lentejas— en el marco de la emergencia sanitaria para abastecer a las familias más vulnerables. Se trata de “contrataciones directas”, que no están sujetas al Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

En el caso de la compra de fideos, en el texto de la resolución se expresaron precios de \$84 por unidades de paquetes de 500 gramos, una diferencia de 51% con los precios de los

supermercados. Sin embargo, luego, desde Desarrollo Social aclararon que ese precio era por kilo y no por paquete.

En ese contexto, el presidente Alberto Fernández afirmó que cree en la “honestidad” del ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, que dispuso abrir una investigación para determinar “qué pasó” en la operatoria de compra de alimentos y apuntó contra la “cartelización de ciertos sectores” que imponen precios ante la emergencia, para “llenarse los bolsillos”.

Asimismo, Arroyo echó hoy a Gonzalo Calvo, el responsable de la Secretaría de Asistencia Crítica que había estado a cargo de la polémica compra de alimentos con sobrepagos para los sectores vulnerables en medio de la pandemia del coronavi-

rus.

Según revelaron fuentes calificadas del Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social inició una investigación interna a pedido del presidente y el ministro Arroyo le pidió la renuncia a Calvo.

El titular de la cartera de Desarrollo Social dijo el lunes que “todas las compras” para el abastecimiento de los comedores y merenderos, donde la demanda creció de 8 a 11 millo-

nes de personas por la pandemia de coronavirus, “fueron realizadas bajo supervisión de la Sigen, el Instituto Nacional de Alimentación y las normativas del Decreto 260” de Emergencia Sanitaria.

“Desde el Ministerio convocamos a una licitación para una compra extraordinaria de alimentos ante el aumento de personas que asisten a comedores y merenderos”, detalló Arroyo vía Twitter.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

NACIONALES

CÓMO SERÍA LA CUARENTENA POST 13 DE ABRIL

El Consejo Médico sanitario asesor de la Presidencia de la Nación elaboró una lista de medidas que el Gobierno podría adoptar a partir del 13 de abril, un día después de que vence el actual plazo de la cuarentena, o aislamiento social preventivo y obligatorio, para retomar la vida normal del país sin exponer a la población al coronavirus Covid 19 de manera masiva.

Entre las recomendaciones para retomar la vida tras la etapa más estricta de la cuarentena figura la posibilidad de que los pacientes de riesgo (como personas mayores de 60 años o embarazadas) no vuelvan a la actividad normal "cualquiera sea el sector" en el que se desempeñen.

Además, sólo los supermercados, almacenes, clínicas y hospitales estarían abiertos, con el resto de los negocios y establecimientos culturales o deportivos cerrados hasta nuevo aviso. Los servicios taxis, micros y colectivos de corta y media distancia retomarían su actividad. Los ómnibus de larga distancia sólo cumplirían con su grilla programada durante la segunda etapa del aislamiento social.

En el caso de los vuelos, los de cabotaje estaría reducidos y los de repatriación continuarían de manera escalonada como hasta ahora, que el Gobierno usó los servicios de Aerolíneas Argentinas para traer al país a los miles de argentinos que estaban en el exterior el 20 de marzo



pasado, cuando se decretó la cuarentena obligatoria.

Las fábricas de productos esenciales (como alimentos o limpieza) seguirían abiertas como hasta ahora, y las de los demás rubros empezarían a funcionar de nuevo, pero con turnos rotativos para evitar la aglomeración de más de 50 personas en lugares cerrados, lo que podría generar contagios masivos de coronavirus Covid 19.

El concepto de "espacio cerrado" será clave en la segunda etapa del aislamiento social, por eso se recomendaría que se autorice la actividad física en lugares abiertos (como parques y predios amplios)

mientras que los gimnasios todavía seguirían suspendidos.

Los bancos abrirían sólo para actividades pre establecidas, y la Justicia retornaría de acuerdo a cada sector (no se habla de levantar la feria sanitaria impuesta por la Corte Suprema una vez declarada la pandemia de coronavirus).

Las escuelas, colegios y universidades públicas y privadas seguirían cerradas con clases online en los casos en que sea posible.

Los empleados del sector público y privado volverían a sus puestos presenciales de manera escalonada, a excepción del personal de comercios de ropa, que seguirían

en sus casas.

Los bares y restaurantes volverían a abrir, pero con un límite de mesas habilitadas a la manera en que funcionaron a principios de marzo, antes de que se decretara el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Todos los espectáculos multitudinarios, eventos deportivos, boliches y demás aglomeraciones de gente en un mismo lugar deberían seguir cerrados "por tiempo indeterminado", de acuerdo al Consejo Médico, y los cumpleaños de 15, casamientos y las grandes fiestas privadas también deberán seguir suspendidos.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$62,54

Venta
\$67,46

PESO CHILENO

Compra
\$0,0555

Venta





FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SAN EXPEDITO Tel. 504365 Punta Popper 313	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	DEL SOLER Tel: 431176 – 425221 Transporte Villarino 474

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 10°C Máxima 14°C	 Mínima 11°C Máxima 17°C	 Máxima 17°C Máxima 19°C	 Mínima 7°C Máxima 14°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web
www.tiempofueguino.com



Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.